

Proyecto Educativo Institucional

**Colegio San Antonio del
Baluarte**

2016-2019

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	4
III. MARCO FILOSÓFICO DOCTRINARIO	5
a. NUESTRA MISIÓN	5
b. NUESTRA VISIÓN	6
IV. MARCO SITUACIONAL	9
a) Reseña	9
b) Características de las familias del colegio	9
c) Definiciones pedagógicas curriculares	10
d) Programas Educativos	10
e) Estructura curricular	15
V. RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS	21
VI. MARCO OPERATIVO.....	26

I. INTRODUCCIÓN

Este documento es el resultado de las visiones que cada estamento de nuestra comunidad educativa consideró importante incluir en nuestro Proyecto Educativo Institucional. El equipo directivo, la opinión de profesores(as), asistentes de la educación, padres, apoderados y alumnos(as), fueron parte de la elaboración de este proyecto que representa nuestra identidad como comunidad educativa.

Este Proyecto Educativo Institucional se divide en cinco capítulos y anexos que forman parte de este documento (Reglamento Interno, Manual de Convivencia, Reglamento de Evaluación Escolar).

El Primer Capítulo, la introducción, tiene por objetivo informar los procesos y modificaciones sufridas por el PEI original, a través de las diferentes actualizaciones, las cuales se realizan cada cuatro años.

El Segundo, "Antecedentes del Establecimiento", hace referencia a información general, desarrollo natural y físico que ha alcanzado en el tiempo.

En el Tercero se presenta la propuesta: Misión - Principios y Objetivos Fundamentales del Colegio. Aquí se marca el sello que conduce a la identidad del Colegio, haciéndose una reflexión en los ámbitos filosóficos y pedagógicos, en las áreas del ser y del hacer para insertarlos a los objetivos institucionales fundamentales. Se definen el perfil del alumno(a) que egresa del Colegio, el rol de la familia y el rol del profesor(a) educador. En este punto, la participación de apoderados(as), alumnos(as) y docente fue de gran relevancia para consolidar la propuesta de nuevas metas y objetivos.

En el Cuarto, "Marco situacional", se informa sobre la historia del establecimiento, características de las familias que forman nuestra comunidad, definiciones pedagógicas, organización curricular, infraestructura, recursos materiales y tecnológicos.

El Quinto y último capítulo, comprende el "Marco Operativo", en donde se explicitan los procedimientos que regulan el quehacer operativo y el espíritu del Proyecto Educativo de nuestro Colegio.

El Proyecto Educativo del Colegio ha tenido varias miradas desde su formulación, siempre con el propósito de mantenerlo actualizado, atendiendo a los cambios de la sociedad y a las normativas vigentes. En los años 2003, 2006, 2008 se realizaron diferentes instancias de revisión, en las cuales también participaron todos los estamentos que conforman la comunidad Baluartina, lo que ha permitido determinar indicadores más específicos para continuar en un sostenido desarrollo a través de la metodología acción - reflexión - ajuste.

II. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

El colegio San Antonio del Baluarte, se ubica en la comuna de Rengo, en la calle Los Escribanos 755, en la VI región, del Libertador General Bernardo O'Higgins.

El Colegio, por su infraestructura tiene una capacidad de 1.026 alumnos, desde pre-básica a cuarto medio.

El alumnado del establecimiento está conformado por niños(as) de 4 a 5 años de edad de Educación Pre - Básica, de 6 a 13 años en Enseñanza Básica y Jóvenes de 14 a 18 años en Enseñanza Media.

El alumnado se distribuye en cursos mixtos, con un promedio de 35 alumnos en cada uno (con un máximo de 38 en casos excepcionales).

En su mayoría provienen de hogares de un nivel socio – económico medio. Las familias de la comunidad escolar son de comunas vecinas, siendo en su mayoría de Rengo.

Está adscrito a la Jornada Escolar Completa desde 3º Básico a IVº año de Enseñanza Media, contando con un Plan de Estudios que cubre todas las áreas del aprendizaje, y un Programa de actividades Co-Programáticas que atienden los intereses de los alumnos(as) de acuerdo a su etapa de desarrollo psico-biológico, siendo todo su Personal Docente y Asistente de la Educación titulado, en constante perfeccionamiento y capacitación para responder a las demandas emergentes de una sociedad en cambio.

Nombre: Colegio San Antonio del Baluarte de Rengo	RBD 2308-6
---	----------------------

Dirección: Los Escribanos 755	
Localidad: Rengo	Comuna: Rengo
DEPROV: Cachapoal	Región: VI Región. Libertador Bernardo O'Higgins.
Nº de Decreto o Resolución Cooperador de la Función Educacional RESOLUCIÓN EXENTA DE EDUCACIÓN Nº 462 del 29/04/1982	
Decretos de Evaluación 2015	
Código	Nombre
83	83 de 2001
112	112 de 1999
511	511 de 1997
Planes de Estudio 2015	
3642009	1º a 4º Básico JEC Plan Propio – Decreto Nº 364 de 2011
24602012	5º y 6º Con Jornada Escolar Completa – Decreto Nº 2960 de 2012
13632011	7º y 8º Con Jornada Escolar Completa – Decreto Nº 1363 de 2011
13582011	1º Medio con Jornada Escolar Completa - Decreto Nº 1358 de 2011
13582011	2º Medio con Jornada Escolar Completa - Decreto Nº 1358 de 2011
272001	3º Medio Humanístico-Científica Con Jornada Escolar Completa - Decreto Nº 27 de 2001
1022002	4º Medio Humanístico-Científica Con Jornada Escolar Completa - Decreto Nº 102 de 2002

III. MARCO FILOSÓFICO DOCTRINARIO

a. NUESTRA MISIÓN

Formar un ciudadano libre y autónomo, capaz de insertarse en la sociedad aportando con su individualidad al desarrollo del hombre y de su cultura.

Dar a nuestros alumnos(as) herramientas que les permitan responsabilizarse gradualmente tanto del cultivo de su inteligencia, de su desarrollo físico y espiritual, de forjar una voluntad recia que lo lleve a ejercer y promover un liderazgo positivo, innovador, reflexivo y crítico, así, al término de su proceso pueda ser capaz de plantearse un Proyecto de Vida como respuesta a su vocación más íntima.

Área del Ser

Ámbito Filosófico Humanista – Cristiano

- La concepción de hombre y mujer está basada en la filosofía humanista cristiana.
- Entendemos por persona al hombre y a la mujer como un ser inteligente, libre, que sabe amar, único y exclusivo; formado por cuerpo y alma, hecho a imagen y semejanza de Dios.

Ámbito Pedagógico

- En el Colegio San Antonio del Baluarte el alumno(a) es lo más importante.
- El educador(a) es un mediador y un facilitador en el proceso de aprendizaje – enseñanza.
- Colegio y familia se colaboran mutuamente en la tarea fundamental de formación integral de los alumnos(as).
- El proceso de enseñanza – aprendizaje está centrado principalmente en el núcleo pedagógico, lo que sucede entre alumno(a), profesor(a) y contenidos dentro del aula.
- Como Unidad Educativa, protegemos el entorno natural y promovemos sus recursos como contexto de desarrollo humano.

Área del Saber

En el mejoramiento del hacer educativo, está nuestro legado histórico como institución y nuestras experiencias ganadas son parte activa del crecimiento permanente.

- Entrega de un alto nivel académico que permita a nuestros estudiantes ingresar a la universidad, a otras alternativas de educación superior o incorporarse al mundo del trabajo con valores que faciliten su desempeño eficaz.
- La orientación es una exhortación a los niños(as) y jóvenes a plantearse en concreto el sentido de su propia existencia, es la motivación al desarrollo del respeto, la responsabilidad, la honestidad, la perseverancia, la solidaridad y la creatividad.
- La institución desea y aspira a formar un ciudadano abierto a cultivar permanentemente la cultura, la fe, la sabiduría, la creatividad, la verdad y la protección del medio ambiente.

Área del Hacer

- El bienestar físico y emocional de sus integrantes es tarea de todos los miembros de la institución.
- La idoneidad y competencia funcionaria son características permanentes de la Institución.

- Todos los funcionarios(as) deben ser responsables del buen uso y organización de los recursos disponibles para un trabajo más efectivo.
- La naturaleza del trabajo educativo se enmarca en un espíritu de respeto, cordialidad, y protección del medio ambiente que genere la alegría de trabajar juntos, con responsabilidad y sentido común.
- La institución se apoya en el actuar cooperativo de sus componentes, unificados en el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales fundamentales.
- Estos principios, tanto en el ser, el saber y en el hacer, constituyen la base de una plena autorrealización

b. NUESTRA VISIÓN

“Ser un Colegio de Excelencia Académica, fundamentado en la Fe Católica, en el humanismo y en el desarrollo de capacidades y valores, para enfrentar con éxito los desafíos del Tercer Milenio”.

A. OBJETIVOS INSTITUCIONALES GENERALES Y ESTRATÉGICOS.

- 1.- **Desarrollo de actitudes y formación de hábitos:** Internalizar y aceptar los nuevos cambios como un elemento que nos permita desarrollar al máximo en los alumnos(as), los valores del respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad, perseverancia, creatividad y el pensamiento reflexivo, de tal forma que sean personas críticas y con visión de futuro y con una convicción de desarrollo del liderazgo positivo, espíritu emprendedor y a su vez, comprometidos con el medio ambiente.
- 2.- **Fomentar el desarrollo profesional** constante de directivos y profesores(as) para que, como resultado de éstos, se mejore en forma permanente la calidad de la gestión y de las prácticas pedagógicas.
- 3.- **Informar constantemente a la comunidad escolar**, especialmente a los padres y apoderados de los procesos de gestión del colegio, de modo de involucrarlos para compartir aspiraciones, propósitos y proyectos, a través del Consejo Escolar, asambleas, página web y correos electrónicos de cada apoderado.
- 4.- **Entregar a los alumnos(as) herramientas** que les permitan responsabilizarse gradualmente por su aprendizaje, de manera que al término de su proceso, sean capaces de llegar a plantearse un Proyecto Personal, consecuente con sus capacidades y destrezas, y enfrentar con éxito la educación superior o el mundo del trabajo.
- 5.- **Desarrollar un proceso de Aprendizaje - Enseñanza que respete las diferencias individuales** de los alumnos(as), de tal forma que todos aprendan de acuerdo a sus propias posibilidades.
- 6.- **Proporcionar una formación académica adecuada**, que le permita a cada alumno(a), enfrentar con seguridad los requerimientos de la sociedad actual y futura centrada en una realidad conectada a la globalización y todos sus referentes.
- 7.- **Cultivar la vida espiritual**, a través del desarrollo de virtudes y vivencias de la Fe Católica.

B. METAS CURRICULARES

- 1.- Entregar una educación sólida en matemáticas que permita el acceso a las competencias de análisis, lógica y razonamiento numérico.
- 2.- En el área de lenguaje desarrollar la facultad de leer y comprender textos escritos como condición esencial para la adquisición de conocimiento y el desarrollo personal.

- 3.- A través de la ciencia, se contribuye al desarrollo de capacidades de análisis, investigación y experimentación y al desarrollo de habilidades de comprensión histórica que les permita en el futuro ser ciudadanos desde una cultura cívica.
- 4.- La enseñanza del idioma inglés como requisito fundamental de integración al mundo de la globalización.
- 5.- Una atención especial a la educación física y al deporte, para lograr un sano desarrollo corporal y el fortalecimiento de la persona.
- 6.- La formación artística y estética de los alumnos desarrollando sus habilidades creativas.
- 7.- Finalmente, se busca lograr un dominio de las tecnologías de información, como un medio complementario para acceder al conocimiento y la capacidad crítica, así como disponer de herramientas que permitan mejorar la productividad de las labores realizadas.
- 8.- Evaluar clara y objetivamente, de forma sumativa o/y formativa, todos los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes a través de la reglamentación vigente (Reglamento de Evaluación) Anexo 2

C. EL ALUMNO(A) QUE SE BUSCA FORMAR

Nuestro alumno(a) será capaz de...

1. Ser protagonista de su formación, desarrollando todas sus potencialidades, guiado por sus profesores y el apoyo de su hogar; de esta forma llegar a ser una persona integral, de acuerdo al proyecto educativo del colegio.
2. Expresar su solidaridad y caridad con los demás en acciones concretas de bien común.
3. Ser capaz de comprender y vivir virtudes tales como la obediencia, el respeto, según su nivel de desarrollo, aceptando ser ayudado por la palabra y el ejemplo de los demás, asumiendo las consecuencias de sus actos y reparación que éstos requieran.
4. Conocerse y aceptarse a sí mismo, conforme a su nivel de madurez; ser original y auténtico.
5. Desarrollar un auto concepto y autoestima equilibrado, reconociendo y aceptando sus capacidades y limitaciones, demostrando en los desafíos que emprende confianza en sí mismo y un sentido positivo de la vida.
6. Comprender que es un ser social, valorando y respetando la vida en sociedad. Tener conciencia comunitaria y ser respetuoso de su ecosistema. Valorar a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, donde se configuran las bases para el desarrollo de su vida.
7. Ser capaz de expresar lo que siente y piensa, de ser crítico, cuidando las formas que aseguren el respeto y la sana convivencia.
8. Manifestar actitudes de respeto y tolerancia hacia aquellos con quienes convive, promoviendo el respeto hacia la diversidad y las relaciones de amistad y armonía.
9. Desarrollar el sentido de pertenencia con su colegio, manteniendo y cuidando sus dependencias, expresándose con corrección dentro y fuera del establecimiento, acatando sus normativas vigentes
10. Participar en actividades culturales, deportivas y de carácter cívico, insertas en la comuna.
11. Desarrollar actitudes de respeto y amor hacia su Patria y sus símbolos fundamentales.
12. Descubrir y desarrollar su fe e integrarla a su vida cotidiana para construir su proyecto de vida.

D. EL ROL DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS(AS)

Los padres y apoderados son los primeros educadores de sus hijos(as) y/o pupilos(as). Su cooperación y actitud comprometida activa e identidad con el Colegio es indispensable para alcanzar los objetivos y metas que como unidad educativa nos hemos propuesto.

En el trabajo conjunto, se espera que los padres:

1. Colaboren responsable y permanentemente en el proceso de aprendizaje del alumno(a), cuidando que las condiciones ambientales y materiales en el hogar favorezcan este proceso.
2. Conozcan, acepten y hagan suyo el Proyecto Educativo del colegio, conociendo y acatando las normas de nuestro Manual de Convivencia.
3. Concurran a todas las reuniones que efectúa el profesor jefe y citaciones realizadas por el colegio tales como: talleres, seminarios y otros eventos organizados por el Centro General de Padres y Apoderados y el Club Deportivo.
4. Se comprometan en el cumplimiento de asistencia, puntualidad, comportamiento, rendimiento académico y convivencia escolar de su hijo(a).
5. Se integren al colegio activamente, participando en los sub centros y/o en la dirección del centro general de padres y apoderados.
6. Se hagan responsables por el reforzamiento de los valores, actitudes y hábitos transferidos por el colegio a sus hijos(as).
7. Comprendan que el colegio reforzará los valores, actitudes y hábitos que se enseñen en casa.
8. Asistan en forma regular al Colegio para informarse de los avances y/o problemáticas que afecten a su hijo(a).
9. Acaten los procedimientos referidos al conducto regular establecido por el Colegio.
10. Cumplan en forma oportuna con los compromisos económicos contraídos con el establecimiento y Sub - Centros.
11. Se comprometan en forma permanente y responsable en el proceso de preparación de su hijo(a) para un ingreso exitoso a la educación superior y la concreción de su proyecto de vida.

E. EL PROFESOR(A) EDUCADOR

En el cumplimiento de su función, el docente es responsable de la marcha educativa de sus alumnos(as), en sus diversos ámbitos, facilitando su desarrollo evolutivo y la conexión padres y apoderados velando siempre por el bienestar de los estudiantes.

Perfil del Docente

El profesor(a) del Colegio San Antonio del Baluarte...

1. Respeta los valores de la Iglesia Católica.
2. Respeta y comparte el proyecto Educativo y el ideario del Colegio.
3. Es guía y formador(a) de hombres y mujeres para la Fe y el Saber.
4. Fomenta en sus alumnos(as) valores y hábitos positivos, a través del ejemplo personal, para desarrollar su autodisciplina.
5. Es creativo(a) y motivador(a) para conseguir de sus alumnos(as) el uso responsable de su libertad.

6. Escucha y acepta diferentes opiniones y sugerencias, es proactivo(a) y capaz de reconocer sus cualidades y errores.
7. Ante diversas situaciones, opciones o conflictos, el docente discierne a la luz del Evangelio, a fin de emitir juicios en justicia y objetividad. Este discernimiento se ve reflejado a través de un actuar paciente, prudente y responsable.
7. Ante situaciones que estén fuera del ámbito académico, el profesor(a) resuelve y/o delega la responsabilidad a quien corresponda.
8. Se incorpora al trabajo en equipo, compartiendo intereses, proyectos y logros, asumiendo a la vez, un rol autónomo en sus obligaciones y responsabilidades.
9. Conocedor(a) de sus limitaciones, está en permanente perfeccionamiento y capacitación, buscando siempre la superación personal.
10. Tiene las competencias profesionales para ejercer el cargo de profesor(a) de asignatura y/o profesor(a) jefe de curso.

IV. MARCO SITUACIONAL

a) Reseña

El Colegio San Antonio del Baluarte es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado, con Sistema de Financiamiento Compartido, según reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, resoluciones N° 462 del año 1985 y resolución N° 1659, del año 06/09/1992.

Sus orígenes se remontan al año 1978, cuando la señora Edilia Saldaña Abarca, funda el Jardín Infantil “Pulgarcito”, en Avenida Bisquertt N° 303 de Rengo. El aumento de la demanda educacional en la ciudad, propicia el crecimiento del Jardín, transformándose, el año 1981 en el Colegio de Educación Básica “Anthony College”, pasando a ser administrado por la Sociedad del mismo nombre. El año 1992 nace el proyecto del “Colegio Baluarte”, dando origen al Colegio San Antonio del Baluarte, en Marzo de 1999. Representada por el presidente, Alvin Saldaña Abarca y la entonces sostenedora Lucía Muñoz Sandoval, se logró un desarrollo institucional importante, logrando posesionarse como uno de los mejores establecimientos de la comuna y de la región

Desde el año 1994 el Colegio funciona en las actuales dependencias de calle Los Escribanos N° 755. El año 1996 con la construcción de la tercera etapa del Establecimiento, se adscribe a la Jornada Escolar Completa.

El año 2008, la familia Saldaña vende y transfiere el Decreto Cooperador a la Sociedad Educacional Colegio Rengo S.A. quien se hace cargo del establecimiento, dotándolo de toda la estructura de un Colegio de excelencia, desde nuevos edificios, biblioteca, tecnología de punta. Mantiene el nombre de Colegio San Antonio del Baluarte y a partir de ese momento cuenta con el apoyo y acompañamiento de EducaUC en la gestión académica, administrativa y financiera.

b) Características de las familias del colegio

Nuestro establecimiento educacional, lo componen alumnos(as) que provienen de distintas tipologías familiares y que pertenecen en general al estrato económico preferentemente medio; caracterizado por ser familias esforzadas y preocupadas de proporcionar un buen fundamento educacional para sus hijos(as), no solo en el ámbito intelectual sino también en la parte valórica. Nos seleccionan como institución que cumple con esos requisitos, dándonos así la responsabilidad y el privilegio que significa ser parte del crecimiento y desarrollo de niños(as) y adolescentes de nuestra comuna y región.

c) Definiciones pedagógicas curriculares

El currículum implementado por el colegio San Antonio del Baluarte es centrado en la persona, y, ante todo, busca el desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas, volitivas y afectivas que le permitan desarrollarse integralmente.

Enseñar a pensar a nuestros alumnos(as), la constante reflexión sobre su propio pensamiento y las habilidades de tipo meta cognitivo, serán bases necesarias para un aprendizaje reflexivo, creativo y autosuficiente.

Contempla una estructuración sistemática y organizada del proceso enseñanza-aprendizaje en todos sus ámbitos, aplicando los planes y programas del MINEDUC y programas que comparten los colegios con sello EducaUC.

d) Programas Educativos

- i. **Programa de Formación EducaUC** se sustenta en lo establecido por el Ministerio de Educación y se implementan e iluminan a la luz de este Proyecto Educativo
1. **Conocimiento Personal y Autocuidado:** Forman parte de este eje, los siguientes contenidos propuestos por el Ministerio:
 - 1.1. **Conocimiento de sí mismo y valoración personal:** Tiene como propósito el conocimiento progresivo de sí mismo, que permita desarrollar y fortalecer el concepto de sí mismo de los estudiantes. Los objetivos de esta área apuntan a conocer y reflexionar sobre las características personales, identificar sus fortalezas y potenciarlas, así como también reconocer desafíos de crecimiento y superación personal.
 - 1.2. **Desarrollo emocional:** Intenciona la capacidad de contactarse consigo mismo y con los demás a través de la comprensión y comunicación de los propios sentimientos y emociones, como de aquellas vivenciadas por otras personas. A su vez, los objetivos de esta área promueven que los alumnos comprendan la influencia de las emociones en sus ideas, comportamiento y relaciones, y que logren desarrollar la capacidad de integrarlas en función del desarrollo personal y la relación con los demás.
 - 1.3. **Amor y sexualidad:** Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad de los estudiantes, reconociendo en ellos los cambios físicos, psicológicos propios de la pubertad y adolescencia y la influencia en su autoestima, relaciones interpersonales y comportamiento en general, lo que facilitará la toma de conciencia de su sexualidad desde una visión integral del ser humano, en un contexto de amor responsable.
 - 1.4. **Vida saludable y autocuidado:** Hace referencia a las prácticas cotidianas que favorezcan el desarrollo integral saludable de los estudiantes, abordando formas de prevenir los efectos de una libertad mal entendida que pueda afectar su bienestar, en cuanto al consumo de sustancias, de la mala nutrición, la falta de ejercicio, y otras situaciones de riesgo como la vivencia de intimidación sexual para la cual su madurez no esté preparada. Se busca desarrollar el reconocimiento y valoración de la persona como poseedora de un cuerpo cuyo cuidado complementará el desarrollo de su proyecto de vida.

Desde 1° a 4° básico Los objetivos de esta área fomentan el reconocimiento de las señales y mensajes que el cuerpo les manda a través de sensaciones físicas, para identificar los cuidados que requiere. Apoya la toma de conciencia sobre el cuidado de la salud con acciones que favorezcan la higiene, una dieta saludable e identificando a su vez, conductas protectoras que faciliten el resguardo del cuerpo y su intimidad.

A partir de 5° básico, los objetivos de esta área promueven directamente la protección de los estudiantes ante los riesgos asociados al consumo de sustancias. Con este fin, los objetivos apuntan al reconocimiento de las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como la identificación de factores y estrategias que los protegen. La necesidad de una sana alimentación y prevenir las consecuencias de las alteraciones que, entre otras, por una débil autoestima, pudieran poner en peligro su salud.

En Educación Media, se promueve una actitud positiva ante las amenazas que rodean al alumno en cuanto a su integridad física, psicoafectiva, y le permita proyectarse hacia un futuro que responda a sus méritos y anhelos vocacionales.

2. **Relaciones Interpersonales:** Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva. Los objetivos de aprendizaje de este eje se organizan en dos áreas:
 - 2.1. **Convivencia:** A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles esto se realiza principalmente promoviendo el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando las diferencias y promoviendo la inclusión y solidaridad. Se reflexionará sobre las consecuencias de la violencia y discriminación.
 - 2.2. **Resolución de conflictos interpersonales:** Promueve el uso de herramientas para enfrentar y resolver, en forma progresivamente autónoma, situaciones de conflicto con otras personas, utilizando para esto estrategias de resolución de conflictos que pueden resultar pertinentes a una convivencia democrática, los objetivos no prescriben una metodología específica a considerar al respecto.
3. **Participación y Pertenencia:** Este eje desarrolla la capacidad de insertarse en su comunidad escolar, adquiriendo las habilidades que permitan al alumno integrarse de manera responsable, activa y democrática, demostrando respeto por los otros y los acuerdos que se tomen. Los objetivos de este eje se hacen cargo de propósitos formativos asociados a la instancia de Consejo de Curso, entendiendo esta como un espacio de participación institucionalizada, de organización y toma de decisiones democráticas.
 - 3.1. En 1 Básico junto con la participación en el grupo familiar, los objetivos de esta área generan la incorporación y sentido de pertenencia del alumno al colegio mediante la acogida, conocimiento del establecimiento, uso de agenda, etc., facilitando así su sentido de permanencia.

En 2 y 3 Básico se va incorporando el amor a la Patria a través de las celebraciones, símbolos y valores patrios.

Desde 4 hasta 8 básico, el alumno reconoce en el trabajo una forma de contribuir al desarrollo del país, y el Consejo de Curso como una instancia personal de participación y colaboración. Ser parte del colegio, los grupos de pertenencia y la cultura juvenil con sus expresiones y propuestas.

En Educación Media Se fortalecen las virtudes deseables en un líder, tanto de sí, como en su curso o colegio. La virtud de la solidaridad y la vocación de servicio como complemento a todo liderazgo.

4. **Trabajo Escolar:** Este eje promueve el desarrollo de hábitos y virtudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, tales como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad. La progresión de aprendizajes en esta área se establece a través del despliegue crecientemente autónomo de estos aspectos y el uso de estrategias para facilitarlos. Complemento a lo anterior se encuentra el apoyo y acompañamiento en el reconocimiento de los intereses y aptitudes para el discernimiento vocacional. Los objetivos de aprendizaje se organizan en dos áreas:
- 4.1. Hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje.
 - 4.2. Intereses personales y elección vocacional

Como apoyo al Programa de Orientación se incorporan:

- Jornadas que promueven el conocimiento personal y las relaciones interpersonales.
 - Charlas y talleres para apoyar una educación que permita desarrollar conductas responsables de autocuidado que aseguren la realización del Proyecto de Vida
 - Charlas y Talleres que faciliten el diálogo padres hijos en temas de educación sexual, vinculando así la formación casa colegio. Entregar una orientación clara, actual e integradora demanda conocimiento y tiempo, por ello el colegio apoya a los padres y apoderados en esta misión humanizadora que permite al ser humano trascender a sí mismo.
- i. En educación Pre escolar, se trabaja con el **programa de EducaUC** que consiste en una pedagogía basada en el aprendizaje activo, donde los niños se involucran en actividades reales, concretas y significativas. Esto sucede mientras participan de los distintos períodos de una rutina diaria sistemática y fluida que ayuda a los niños(as) a desarrollar controles internos y les permite contar con momentos donde ellos toman el liderazgo y decisiones. Los niños(as) tienen la oportunidad de planificar, llevar a cabo y comprobar lo realizado, recibiendo el permanente apoyo y andamiaje del adulto. Nuestro programa educativo se centra en la persona y crea un ambiente de apoyo con interacciones positivas, centrado en las fortalezas, donde se consideran los intereses de los niños, se comparte el control y donde se trabaja la resolución de conflictos. Un ambiente de acogimiento y respeto mutuo que permite aprender con alegría, seguridad y con significado.
- ii. **Programa de Continuidad:** A partir de la detección de las dificultades que vivían los docentes al recibir a sus alumnos(a) cuando ingresaban a primero básico y como una forma de asegurar la coherencia, tanto metodológica como curricular entre los diferentes niveles del primer ciclo de educación básica e incentivar la mejora de éstas a través de acompañamiento y optimización de los canales de comunicación entre docentes de pre- básica y básica, a partir del año 2012 se está desarrollando un programa que busca asegurar una proyección curricular y metodológica coherente a lo largo de los diferentes niveles de escolaridad y que permita potenciar los aprendizajes alcanzados y desarrollar nuevas competencias y habilidades, en forma progresiva y a partir de las capacidades psicológicas, cognitivas y sociales de cada etapa de desarrollo.

Este programa mantiene el foco en el aprendizaje activo y proyecta a la educación escolar superior los pilares fundamentales del programa de educación pre escolar: ambiente, rutina e interacción, integrando y adaptando este enfoque metodológico a las nuevas exigencias curriculares y de desarrollo de cada nivel.

- iii. **Proyecto lector**, que comprende un programa de promoción y difusión de la biblioteca de educación básica y de las actividades que desde ella y en ella se generen, que le permita constituirse como una entidad integrada al sistema educativo y cumplir un rol protagónico dentro del colegio, en pos del fomento de la lectura, hábito lector y comprensión de los fenómenos humanos, sociales y culturales, desde el mundo de los libros.

El plan lector para Educación Media promueve que el alumno logre disfrutar de la lectura activa a través de la construcción de sentidos interpretativos y críticos surgidos del desarrollo de habilidades de comprensión y del estudio de la contextualización de la obra en un marco histórico, social y estético determinados. Se busca con especial énfasis el desarrollo de habilidades cognitivas, el incremento de las expresiones oral y escrita, abrir el espacio para la imaginación y para el desarrollo de un lector fino y consolidar un modelo de interpretación crítico y participativo.

- iv. **Programa de matemática.** Buscando apoyar el aprendizaje de las matemáticas en todos los niveles, se está trabajando con los cuadernillos de matemática EducaUC, que apoya a los profesores en su trabajo en el aula, brindándoles una importante colección de problemas matemáticos para ser resueltos por sus alumnos(as), estableciendo un alto estándar de desempeño en matemática. Permiten mayor énfasis en el razonamiento por sobre la acción mecánica, facilitan el uso frecuente de preguntas y situaciones que inviten a buscar regularidades, ayudan a generar y analizar estrategias diversas para abordar los problemas.

Con una estructura clara y definida a lo largo de toda la enseñanza, se desarrollan de manera progresiva las habilidades de ejercitación, aplicación, reflexión y por último se presentan problemas de selección múltiple.

- v. **Programa de Lenguaje.** En la asignatura de lenguaje usamos los Cuadernillos EducaUC.

Con una estructura estable a lo largo de toda la enseñanza, abarcan los tres ejes del subsector:

Lectura (Lectura personal de textos continuos y discontinuos, literarios y no literarios; trabajo de vocabulario para facilitar la comprensión; recuadros de apoyo asociados a temas y contenidos tratados; ejercitación progresiva de habilidades cognitivas asociadas a la comprensión a través de preguntas cerradas y abiertas).

Comunicación Oral (Ejercicios de comunicación oral contextualizados con las lecturas previas o con nuevas lecturas breves asociadas temáticamente a la lectura principal; evaluación permanente de contenido, estructura, comunicación no verbal y paraverbal; autoevaluación de actividad).

Escritura (Ejercicios de producción de textos escritos contextualizados con las estructuras y temáticas de la unidad. Inducción al tema e instrucciones. Evaluación permanente de contenido, estructura, ortografía y redacción).

- vi. **Taller de Ciencias**, en los niveles de Quinto Básico a II Medio. El programa promueve el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias enfatizando el desarrollo de habilidades de pensamiento científico en nuestros estudiantes, a través de actividades prácticas relacionadas con las temáticas de estudio, según currículum vigente. Además, permite a los alumnos(as), redescubrir conceptos y leyes básicas de las Matemáticas y de las Ciencias Naturales, a través de sesiones semanales de trabajo aplicado en el laboratorio, basadas en el método científico que les permiten corroborar o corregir hipótesis, incorporando también las herramientas que los estudiantes ya dominan.

- vii. **Programa de inglés EducaUC** para todos los niveles del colegio. Se busca ampliar y profundizar en forma progresiva el nivel de logro del aprendizaje del idioma inglés, de manera que los estudiantes puedan comprender discursos escritos y orales en situaciones de comunicación, orientada a la comprensión lectora, auditiva y hablada de este idioma. Para lograr el aprendizaje efectivo de un idioma se trabaja en el desarrollo de cuatro habilidades; estas son: expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva y comprensión lectora. La metodología usada en nuestro programa apunta al desarrollo de estas cuatro habilidades, dándole un mayor énfasis al enfoque comunicativo. Para lograr este objetivo, el programa se apoya en el uso de textos de estudio de alto nivel, generalmente de editoriales extranjeras, el que es revisado año a año, y en la presencia de jóvenes nativos de países como Estados Unidos, Inglaterra o Canadá, recién graduados de la Universidad en su país de origen, que vienen por un semestre o un año a realizar una ayudantía o pasantía en los colegios con sello EducaUC. Ellos son llamados **“TIPS” (Teacher’s Internship Practicum Specialist)** y participan activamente en las salas de clases, en los recreos y en otras instancias escolares donde comparten la experiencia del idioma y su cultura con los alumnos.
- viii. **Actividades extraescolares y extra programáticas:** Como una manera de desarrollar en los alumnos(as) el espíritu de superación y la puesta en práctica de varias virtudes humanas, el colegio organiza cada año diferentes actividades deportivas, culturales, sociales, en donde los alumnos son los principales protagonistas. Algunas son internas y en otras, se invita a otros colegios a que participen en ellas. El CSAB organiza varios encuentros deportivos y Olimpiadas de matemáticas. Se entiende por actividad de libre elección (ACLE) a toda expresión artística – científico – deportiva, destinada a rescatar las diversas habilidades que poseen nuestros alumnos bajo el concepto de una educación integral, orientada a la búsqueda de aquellos valores que refuerzan nuestro Proyecto Educativo. Es deber del Colegio crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de las actividades propias de las acles.
- ix. **Laboratorio de Computación:** Lograr el dominio de las tecnologías, como un medio complementario para acceder al conocimiento y la capacidad crítica, así como disponer de herramientas que permitan mejorar la productividad de las labores realizadas, brindar a los estudiantes la oportunidad de involucrarse en su propio aprendizaje y el acceso a la tecnología es un objetivo que el colegio se ha planteado para entregar a sus alumnos(as) una formación que les permita desempeñarse en el mundo de hoy.
- x. **Programa de apoyo a los alumnos(as) con dificultades de aprendizaje:** Basados en el principio de que todo alumno(a) es capaz de aprender y alcanzar los objetivos propuestos, en ritmos diversos, nos proponemos dar esta atención a nuestros estudiantes, para lo cual contamos con la asesoría y el apoyo del Centro de diagnóstico y tratamiento de las dificultades de aprendizaje Arturo Matte Larraín, realizando un trabajo individualizado con los alumnos de kinder y los primeros años de enseñanza básica que presentan dificultades de aprendizaje. Así mismo, la evaluación diferenciada se aplicará en todos los casos que el apoderado certifique por medio de un informe de especialista, la necesidad de dicha evaluación. Entenderemos la evaluación diferenciada como un proceso de mediación en las instancias de evaluación, cuyo principal objetivo es, respetar y apoyar al educando con dificultades transitorias.

- xi. Programa Deportivo:** Nuestra visión de la persona como un ser integral, nos ha llevado a desarrollar un programa deportivo más allá de las horas de clases. Nuestro colegio cuenta con un privilegiado espacio de áreas verdes y canchas para desarrollar distintas especialidades deportivas, lo que nos permite ofrecer a nuestros alumnos(as) la práctica de distintas disciplinas del área y así lograr un equilibrado y sano desarrollo corporal, social y afectivo.
- xii. Programa Artístico:** El arte es una manifestación de nuestras vivencias y sentimientos más profundos y desarrollar la capacidad de comunicarnos en el lenguaje artístico nos engrandece como personas. El colegio ofrece la posibilidad de participar en diferentes talleres o academias a través de las cuales los alumnos(as) pueden desarrollar sus intereses y habilidades particulares.
- xiii. Pastoral y Acción Social:** El departamento de pastoral está a cargo de guiar a los alumnos(as) en su vivencias con la fe. La pastoral de nuestro colegio a través de la acción y el servicio a los más necesitados busca el desarrollo de un espíritu sensible y solidario.

e) Estructura curricular

I. Estructura semanal de cursos

CICLO	HORARIOS	CARGA ACADÉMICA
Pre-escolares jornada de mañana	Lunes a viernes de 8:00 a 12:30 hrs.	30 HORAS
Pre-escolares jornada de mañana	Lunes a viernes de 13:30 a 18:00 hrs.	30 HORAS
1° a 6° básico	Lunes a Jueves de 8:00 a 15:15 hrs. Viernes 8:00 a 13:00 hrs.	38 horas
7° y 8° básico	Lunes a viernes de 8:00 a 15:15 hrs.	40 horas
I y II medio	3 días en la semana de 8:00 a 15:15 hrs. 2 días en la semana de 8:00 a 16:00	42 horas
II y IV medio	1 día en la semana de 8:00 a 15:15 hrs. 4 veces en la semana de 8:00 a 16:00 hrs.	44 horas

II. Plan de Estudio

Pre-escolares: Kínder y Pre- kínder

Asignaturas	N° semanal
Proyecto	20
Inglés	5
Música	1
Ed. Física	2
Total	30

Enseñanza Básica: 1°, 2°, 3° y 4° Básico.

Asignatura	N° horas semanal
Lenguaje	8
Matemática	7
Inglés	5
Historia y Geografía	3
Ciencias Naturales	3
Aretes Musicales	2
Artes Visuales	2
Tecnología	1
Educación Física	4
Consejo de curso	1
Religión	2
Total	38

Plan de Estudio 5° Y 6° Básico

Asignatura	5°	6°
Lenguaje	7	7
Matemática	6	6
Inglés	5	5
Historia y Geografía	4	4
Ciencias Naturales	4	4
Taller de Ciencias	2	2
Artes Musicales	1	2
Artes Visuales	2	1
Tecnología	1	1
Educación Física	2	2
Consejo de curso	1	1
Orientación	1	1
Religión	2	2
Total	38	38

Plan de Estudio 7° Y 8° Básico

Asignatura	7°	8°
Lenguaje	7	7
Matemática	6	6
Inglés	5	5
Historia y Geografía	4	4
Física	2	2
Química	2	2
Biología	2	2
Taller de Ciencias	2	2
Artes Musicales	2	1
Artes Visuales	1	2
Tecnología	1	1
Educación Física	2	2
Consejo de curso	1	1
Orientación	1	1
Religión	2	2
Total	40	40

Plan de Estudio I y II MEDIO

Asignatura	I°	II°
Lenguaje	7	7
Matemática	7	7
Inglés	5	5
Historia	5	5
Física	2	2
Química	2	2
Biología	2	2
Taller de Ciencias	2	2
Artes Musicales	2 (*)	2 (*)
Artes Visuales	0 (electivo)(*)	0 (electivo) (*)
Tecnología	2	2
Educación Física	2	2
Consejo de curso	1	1
Orientación	1	1
Religión	2	2
Total	42	42

(*) Optan entre la asignatura de Artes Musicales y Artes Visuales.

Plan de Estudio II y IV Medio

Asignatura	III°	IV°
Lenguaje	3	3
Matemática	3	3
Inglés	5	5
Historia	4	4
Física	2	2
Química	2	2
Biología	2	2
Filosofía y psicología	3	3
Artes Musicales	2 (*)	28(*)
Artes Visuales	0 (electivo)(*)	0 (electivo)(*)
PSU Lenguaje	2	2
PSU Matemática	2	2
Plan diferenciado	9	9
Educación Física	2	2
Consejo de curso	1	1
Orientación	1	1
Religión	1	1
Total	44	44

(*) Optan entre la asignatura de Artes Musicales y Artes Visuales.

III. Infraestructura (salas, patios y salas de uso común)

Colegio San Antonio Del Baluarte, se encuentra emplazado en terreno urbano de 53.257,10 Mts.2 de los cuales se encuentran construidos aprox. 6.000; el resto está dedicado a las áreas verdes y recintos deportivos del Colegio.

El Colegio cuenta con jardín de entrada y, además, estacionamiento para apoderados y furgones escolares, para tomar y dejar a los estudiantes.

Hall de Ingreso:

Puerta de entrada al Colegio, donde se encuentra la recepción y hall de distribución a Rectoría, Inspectoría y Administración, además el acceso a patio principal y salas de clases.

Salas de Clases:

El Establecimiento cuenta con las siguientes Salas de Clases emplazadas en Edificio de 2 pisos según el Ciclo:

Ciclo Pre – Básica: 3 Salas de Clases emplazadas en primer piso, con mobiliario adecuado para su Ciclo, utilizado en doble jornada de clases,-

Ciclo Básica: Son 17 Salas de Clases utilizadas en Jornada Única. Cuenta con mobiliario adecuados a su Ciclo y pizarras Interactivas, Notebook, Parlantes, Datas (3° y 4° básicos), emplazadas en primer piso. Las Salas de 7° y 8° básico, emplazadas en segundo piso, cuentan con Datas, Telón y Parlantes, todo para facilitar el trabajo de los docentes y el aprendizaje de los alumnos(as).-

Ciclo Enseñanza Media: Son 8 Salas de Clases utilizadas en Jornada Única, emplazadas en segundo piso. Cuenta con mobiliario adecuados a su Ciclo y la totalidad de las salas están dotadas de tecnología como Datas, Telón y Parlantes para facilitar el trabajo de los docentes y el aprendizaje de los alumnos(as).-

Sala de Profesores:

La totalidad de los docentes cuentan con su sala donde cuentan con baños privados (2 damas y 2 varones), lockers personales, mesones de trabajo, con mobiliario adecuado, computadores.-

Laboratorios:

El Establecimiento cuenta con 2 laboratorios de Computación y 1 Laboratorio para Ciencias.

Laboratorio Computación N° 1:

Este laboratorio cuenta con una alta tecnología a disposición del alumnado. Son 40 computadores de última generación, Data, Notebook, Telón, Parlantes y Scanner

Laboratorio Computación N° 2:

Este laboratorio cuenta con una alta tecnología a disposición del alumnado. Son 40 computadores de última generación, Data, Notebook, Telón, Parlantes, Scanner, Corrector de Pruebas.

Laboratorio Ciencias:

Este laboratorio cuenta con Mobiliario consistente en mesones de trabajo de acero inoxidable e implementos de análisis químicos, además de ser utilizado por Física y Biología.

Bibliotecas:

El Establecimiento cuenta con dos Bibliotecas para beneficio de los distintos Ciclos:

Biblioteca Pre-Básica y Básica, donde los alumnos(as) de pre-básica escuchan cuentos, y los de básica cuentan con una amplia selección de libros y cuentos. Cuenta con mobiliario compuesto por mesones y cómodas sillas, adecuadas para una agradable lectura y, además, un sector donde se los profesores les leen cuentos.

Biblioteca E. Media: Esta Biblioteca cuenta con recursos tecnológicos, como Pizarra Interactiva, Data, Notebook, Parlantes, Telón y 7 Computadores, además de Mobiliario adecuado para sus Ciclos. Esta se utiliza con los alumnos de 7° a IV Medios.-

Oficinas:

El Establecimiento cuenta con 10 oficinas, destinadas a trabajo académico y Administrativo

Rectoría: Cuenta con su oficina para su trabajo directivo, además de atender a los apoderados, alumnos y funcionarios, se encuentra emplazada en el área Administrativa.

Oficinas Académicas: El Colegio destina 4 oficinas para el área Académica, donde se ubican las Coordinaciones de Básica – Enseñanza Media, Formación y Orientación, además de Inspectoría General.-

Área Administrativa: El Colegio destina 5 oficinas para el cumplimiento de orden Administrativo, donde se ubican el Jefe Administrativo, Inspectoría (Pases), Secretaria y Administrativa y Admisión.

Otras Dependencias

Taller Multiuso: Una sala destinada a Taller Multiuso, donde además se efectúan las academias de Arte. Cuenta con equipamiento y mobiliario de acuerdo a las necesidades.-

Oficina Pastoral y Psicólogo: Se comparte en distintos días y horarios con Pastoral y Psicólogo.-

Sala Psicopedagoga: El Colegio cuenta con una sala para facilitar el trabajo de psicopedagoga, a alumnos(as) que la requieran de Pre-Básica y Básica.-

Oficina Asistente Social y Acles: Se cuenta con una oficina, que comparte, el encargado de Acles y la Asistente Social,

Oficina Departamento Educación Física: Para uso de la coordinación y de los docentes de Educación Física y talleres extra programáticos.-

Centro de Fotocopiado: Oficina donde se realizan todos los trabajos que envían las Coordinaciones Académicas de los distintos ciclos, como guías de estudio y pruebas para los alumnos(as).-

Sala de Música: Dependencia utilizada para las clases de música y los talleres extra-programáticos, donde se practican distintos instrumentos musicales.

Sala Electivos: Donde se imparte clases y además reforzamiento a los alumnos(as) que presentan dificultades.-

Casinos

Casino Alumnos: Donde pueden atenderse 300 alumnos(as) simultáneamente, con mobiliario e infraestructura acorde al uso y la legislación vigente. Este casino se encuentra concesionado para la preparación y servicio de alimentación.

Casino Funcionarios: El Colegio cuenta con recinto en segundo piso, destinado para Casino funcionarios, con Mobiliario e Infraestructura acorde a las necesidades y Servicio de Alimentación.

Áreas Verdes

El Colegio cuenta con extensas áreas verdes equivalentes a más de 45.000 Mts² donde se emplazan 2 Canchas de fútbol, 2 de futbolito, además de una multicancha donde se practica, entre otros deportes, basquetbol, Voleibol y Patinaje.

A disposición de los alumnos(as) hay 2 Camarines (Dama y Varones) con capacidad de 10 duchas, además de Baños para damas y varones.-

Adicionalmente a esto se cuenta con un punto de encuentro que consta de una Pérgola para esparcimiento.

Patios

El Colegio cuenta con 4 patios, el principal y central cuenta con escenario y se encuentra techado, donde se efectúan las ceremonias y eventos del Colegio. Cuenta con áreas de encuentros con mesas con toldos, además con Biotopo y pérgola para eventos esporádicos de los alumnos.

El Ciclo de párvulos cuenta con su propio patio de juegos y esparcimiento, el cual se encuentra delimitado por un tema de seguridad y control para los niños.-

V. RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

a. Dimensión Administrativa y Financiera

1. **Integrantes del Equipo de Gestión:** El equipo de gestión lo componen el Rector(a), los Coordinadores(as) Académicos, el Coordinador(a) de Formación y Pastoral y Jefe Administrativo.

RECTOR

- **Liderazgo del Rector:** El Rector(a) es el jefe superior del colegio, es directamente responsable frente al sostenedor de su correcto y eficaz funcionamiento. Vela por la realización del Proyecto Educativo, el prestigio del colegio, por su disciplina, por el bienestar de los educandos, por el perfeccionamiento de los profesores(as), porque se mantenga la armonía y se realice una continua labor educativa, evangelizadora y social basada en los principios que sustenta el colegio.

Sus funciones son:

1. Supervisar todo lo relacionado con la orientación pedagógica y educativa del alumno(a), debiendo velar por el cumplimiento y aplicación de los programas de estudio aprobados por las autoridades educacionales, tanto por el Ministerio de Educación como de EducaUC.
2. Dirigir el proceso de selección de los docentes. Debe buscar a los posibles candidatos, entrevistar a los postulantes, para luego presentar al Sostenedor a los profesionales que cumplan con las condiciones y el perfil para el cargo, para su derivación a la psicóloga laboral y finalización del proceso de selección.
3. Mantenerse permanentemente informado de las actividades pedagógicas del colegio, responsabilidad directa de los Coordinadores de Ciclo, en cuanto a cumplimiento de los planes y programas, planificaciones, metodologías utilizadas, evaluaciones, actividades, etc.
4. Dirigir la orientación de los profesores(as) hacia los alumnos(as), ya sea por sí mismo o a través del Coordinador de Formación y Pastoral.
5. Promover y supervisar las labores y actividades extra programáticas que se realicen dentro o fuera del Colegio, tareas que podrá delegar en un Profesor(a) encargado de estas actividades educativas.
6. Participar y coordinar las reuniones ordinarias con Profesores(as), Alumnos(as) y Padres y/o Apoderados que se realicen en el Colegio y que se refieran a materias relacionadas con la formación de los alumnos(as) en el aspecto pedagógico, o formativo. Debe hacerse asesorar por sus Coordinadores de ciclo y/o de Formación, según corresponda.
7. Autorizar los planes de realización de visitas de estudios, de grupos de alumnos(as) dentro o fuera de la región, las que deberán contar con permisos escritos de los padres y/o apoderados y ser informadas al Sostenedor. La Rectoría adoptará las medidas que resguarden la seguridad de los alumnos(as) y el cumplimiento de los objetivos.
8. Proponer planes de capacitación y perfeccionamiento docente, según las necesidades de sus profesores(as).
9. Promover actividades culturales, sociales, deportivas, benéficas, de desarrollo y de extensión.

10. Ser el nexo entre el Sostenedor y el Consejo de Profesores y Centro de Padres del colegio.
11. Evaluar, programar y solicitar el apoyo de EducaUC, a instancia propia o respondiendo a una solicitud de los coordinadores, jefe administrativo o de los propios docentes.
12. Revisar y someter a consideración del sostenedor en forma periódica las normas de convivencia y el reglamento interno del colegio, de modo esté siempre actualizado.
13. Estar abierto al apoyo y asesoría ofrecida por EducaUC y sus departamentos académicos y de gestión administrativa, como una instancia de trabajo en equipo para el logro de los objetivos propuestos.
14. Sugerir al Sostenedor, cada cierto tiempo, la formación de comisiones de trabajo para revisar y mantener actualizado el Proyecto Educativo, con la participación de todos los estamentos del colegio.
15. Informar al Sostenedor de cualquier situación extraordinaria que pueda poner en riesgo el buen nombre del colegio, de manera de apoyar en la búsqueda de la mejor solución a la contingencia. (epidemias, alumnos(as) con enfermedades contagiosas, problemas disciplinarios graves, etc.).

COORDINADORES ACADÉMICOS

Funciones y liderazgo de los Coordinadores(as) Académicos: Mantiene Dependencia directa del Rector(a) del colegio. Es el responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar la conducción académica y administrativa de su respectivo ciclo, en concordancia con el Proyecto Educativo y las directrices establecidas por el sostenedor.

Sus funciones son:

1. Velar, en conjunto con el equipo directivo, por la coherencia del proceso enseñanza-aprendizaje con los objetivos educacionales vigentes.
2. Presentar a la Rectoría una propuesta de programación anual de las actividades académicas, con el propósito de elaborar la programación general del colegio.
3. Participar en el proceso de selección de los docentes.
4. Supervisar en aula el correcto desarrollo de las clases de asignatura apoyando y motivando al docente, en caso de ser necesario.
5. Acompañar constantemente el trabajo del profesor(a), al interior del aula con el fin de retroalimentar y motivar su tarea educativa.
6. Preocuparse del rendimiento escolar de los alumnos(as), tanto como de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.
7. Propiciar la integración entre los programas de estudios de las diferentes asignaturas y distintos planes.
8. Detectar necesidades de perfeccionamiento y capacitación del personal a su cargo, promoviendo y facilitando acciones para satisfacerla.
9. Conocer el registro personal de cada funcionario del su ciclo y calificar su desempeño.
10. Velar, supervisar y dar cuenta a la Rectoría del cumplimiento de los planes y programas, planificaciones, metodologías utilizadas, actividades, etc.
11. Buscar los medios necesarios para promover entre los alumnos(as) la formación social, teórica y práctica, de acuerdo a los valores católicos.
12. Coordinar con los profesores(as) jefes las reuniones de apoderados.
13. Coordinar y colaborar con la labor del Coordinador(a) de Formación y Pastoral del colegio en lo que diga relación con planes de formación para su ciclo.

14. Proponer la distribución horaria semanal y la asignación de la carga horaria de cada docente a la Rectoría del colegio.
15. Elaborar horarios de clases y de colaboración del personal, para proponerlos a la Rectoría del colegio.
16. Promover actividades culturales, sociales, deportivas, benéficas, de desarrollo y de extensión.
17. Detectar necesidades de material didáctico y de biblioteca y promover su confección o adquisición.
18. Cautelar el uso racional y aprovechamiento de los recursos existentes (material audiovisual, material de laboratorio, textos y libros de consulta, etc).
19. Programar organizar, supervisar y evaluar las actividades correspondientes al proceso enseñanza aprendizaje y el uso y cuidado del material didáctico.
20. Supervisar el correcto desarrollo de las actividades de evaluación.
21. Asistir a los consejos técnicos, y otras reuniones de su competencia.
22. Cautelar la continuidad de las clases, procurando que en ausencia del titular, el curso permanezca bajo la tutela de un profesor(a) designado para el reemplazo.
23. Colaborar en las actividades técnicas, administrativas y sociales que competen a los docentes directivos.
24. Orientar al docente, en la correcta interpretación y aplicación de las normas vigentes sobre evaluación y promoción escolar.
25. Velar por la contabilidad y validez de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados por los docentes, supervisando su aplicación.
26. Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar, impulsando acciones de reforzamiento para los alumnos(as).
27. Promover e incentivar la evaluación permanente en todas sus formas, tanto del proceso educativo, como en toda actividad a nivel de docentes, alumnos(as) y apoderados.
28. Apoyar la correcta confección de certificados anuales de estudios, actas de evaluaciones, informes semestrales, pruebas, exámenes, y otros documentos exigidos por la legislación vigente.
29. Informar ingresos y/o retiros alumnos(as) al Jefe Administrativo para ser ingresados o retirados del libro de clases.

COORDINADOR DE FORMACIÓN Y PASTORAL

- **Funciones y liderazgo del Coordinador(a) de Formación y Pastoral:** Tiene dependencia directa del Rector del Colegio. El Coordinador(a) de Formación y Pastoral es el responsable de velar por la formación integral de los alumnos(as), de llevar a la práctica el ideario del colegio y de desarrollar en toda la comunidad educativa los ideales que éste promueve. Es el responsable directo de la formación, orientación y de la vida religiosa y pastoral del colegio.

Sus funciones son:

1. Velar porque todas las enseñanzas y actividades del colegio respondan al ideario y Proyecto Educativo Institucional y que éste se reconozca en su función de evangelizador de los alumnos(as) y sus familias.
2. Compartir con los profesores(as) las posturas del colegio frente a temas morales de interés nacional y que estén en boga, siempre en el marco del Proyecto Educativo Institucional.
3. Velar por la existencia de un grato clima escolar, fomentando el desarrollo de virtudes todos los integrantes de la comunidad escolar.

4. Proponer a la Rectoría las metas y los programas de formación y convivencia de los alumnos(as) y supervisar su cumplimiento en los cursos.
5. Proponer actividades de formación para los padres y apoderados, y controlar su desarrollo.
6. Supervisar y promover que se cumplan las normas generales en materia de disciplina y convivencia escolar que deben regir al colegio, debiendo velar porque se dé estricto cumplimiento a ellas por parte de los alumnos(as) y profesores.
7. Resolver los problemas de disciplina y convivencia, de acuerdo a las normas establecidas y explicitadas en el Manual de Convivencia, por todos conocido.
8. Participar en el nombramiento de los profesores jefes de curso y en la selección de los profesores(as) de religión.
9. Fomentar el buen trabajo y perfeccionamiento de los profesores(as) jefes y entrevistarse periódicamente con cada uno de ellos.
10. Comprometer a la comunidad escolar en su propia formación e incentivar conductas positivas en ellos por medio del ejemplo.
11. Incorporar al colegio a los padres nuevos, dándoles a conocer el Proyecto educativo institucional.
12. Impulsar la participación activa de los padres en las actividades del colegio en las que se requiera su intervención.
13. Apoyar todas las actividades relativas a la formación de padres y apoderados.
14. Procurar atraer a las familias al colegio a través de actividades de interés para ellos y fomentar el trabajo conjunto en bien de la educación y formación de los alumnos(as).
15. Liderar la acción social del colegio, frente a situaciones sociales y/o espirituales de las familias.
16. Conocer lo existente en programas de prevención de todo tipo, y determinar junto al Rector(a), según el ideario del colegio, cuáles serán aplicados en el colegio con los alumnos(as).
17. Buscar y ofrecer a los profesores capacitación y perfeccionamiento en temas de orientación y formación humana.
18. Impulsar y dirigir el trabajo de los equipos de psicología .
19. Velar por la detección oportuna y correcta de los intereses de los alumnos(as) para organizar los cursos electivos.
20. Programar las actividades de orientación vocacional y profesional de los alumnos(as).
21. Planificar en forma anual las actividades de pastoral y llevar un control de su realización.
22. Evaluar que los profesores estén transmitiendo correctamente los valores que promueve la iglesia católica a través de sus asignaturas.
23. Organizar y ofrecer a la comunidad escolar actividades para recordar y vivir los acontecimientos religiosos que se celebran en Chile y el mundo (Semana Santa, Mes de María, Navidad).
24. En el área sacramental, promover y participar en la preparación de la Primera Comunión y confesión de los alumnos(as) del colegio.
25. Supervisar los documentos de seguimiento de los alumnos(as) (fichas) libros de vida que los docentes deben mantener al día y bien llevados.
26. Motivar y estimular a los alumnos(as), profesores(as), y asistentes de la educación en la búsqueda y encuentro con la Palabra de Dios.

JEFE ADMINISTRATIVO

Funciones y liderazgo del Jefe Administrativo: Dependencia directa del Rector del colegio. Es el funcionario(a) que tiene a su cargo todo lo concerniente a las labores administrativas del Colegio, sus aspectos económicos y es responsable de la infraestructura y mantención de la misma. Es nombrado y removido por el Sostenedor, con consulta al Rector(a) del establecimiento.

Sus funciones son:

1. Representar al Rector(a) en las relaciones con el personal administrativo y auxiliar del Colegio.
2. Desarrollar actividades de tipo administrativo delegados por el Rector(a) y el representante legal del Colegio.
3. Supervisar y promover que se cumplan las normas generales en materia administrativas que deben regir al Colegio, debiendo velar porque se dé estricto cumplimiento a ellas por parte de los profesores(as), y asistentes de la educación.
4. Mantener actualizados los documentos y registros que acrediten la calidad de Cooperador de la Función Educacional del Estado del Establecimiento.
5. Conocer toda la legislación laboral que obligue a los establecimientos educacionales subvencionados, actualizarla constantemente e informar a sus superiores.
6. Exigir que se lleve al día los Libros de Clases en lo que se refiere a horarios, asistencia y justificaciones de los alumnos(as).
7. Atender a los Inspectores del Ministerio de Educación y del Trabajo, y otras instituciones (Sesma, Junaeb, Inspección del Trabajo, etc.).
8. Velar por el buen desarrollo del proceso de financiamiento compartido. Incentivar en los apoderados el pago oportuno de la mensualidad, y recibirlos en caso de necesidad.
9. Supervisión diaria del depósito de valores.
10. Entregar a más tardar los días cinco primeros días de cada mes, un informe mensual con los ingresos y egresos al Rector(a) del Colegio.
11. Confeccionar contratos de trabajo, finiquitos, cartas de aviso de despido, mantener actualizados los contratos de trabajo según indicaciones de la Dirección del Trabajo y todos los demás documentos laborales necesarios conforme a la legislación vigente.
12. Apoyar la elaboración del Informe mensual de remuneraciones y leyes sociales y mandar a la Dirección Provincial de Educación.
13. Mantener actualizada y ordenada la documentación laboral del establecimiento.
14. Llevar control de permisos administrativos, controlar y tramitar licencias médicas.
15. Revisar periódicamente las tarjetas de asistencia del personal del Colegio.
16. Atención de ejecutivos y personal de Isapres, AFP, mutuales, etc. y apoyo en materia de información de bienestar del personal.
17. Asistir a comparendos y realizar tramitaciones especiales ante la Inspección del Trabajo.
18. Realizar las rendiciones mensuales de documentación laboral que exige la Dirección Provincial de Educación, mantener los contactos permanentes y cumplir con los tiempos y rendiciones exigidas.
19. Recopilar las necesidades relacionadas en el funcionamiento de los equipos, medios o inmuebles, informando de ellas a la Rectoría.
20. Ejecución del proceso de compra de materiales.
21. Supervisar el funcionamiento administrativo y uso de la fotocopidora, medio que estará bajo la responsabilidad de funcionarios idóneos.

22. Control periódico de los saldos de los ítems contenidos en el control presupuestario y asesoramiento al Rector(a), en primera instancia en base a esta información.
23. Revisión de documentación completa y sin errores para firma del Rector(a) y su despacho a Contabilidad.
24. Envío de facturas de proveedores y boletas de honorarios para su calendarización de pagos.
25. Manejo de cuentas corrientes de alumnos(as). Ingreso de los datos que alimenten el sistema de colegiaturas, de gestión educacional, y cualquier base de datos o sistema general en la unidad administrativa, manteniendo éstos permanentemente actualizados.
26. Supervisar el aseo y buena presentación del Establecimiento en todo momento.
27. Mantener al día los inventarios generales del establecimiento, con sus bienes y adquisiciones.
28. Durante el período de vacaciones escolares es responsable del Establecimiento y de común acuerdo con el Rector(a) determinará dicha responsabilidad y forma de cumplirla, especialmente deseable será que durante las vacaciones de verano se encuentre presente en el Establecimiento a lo menos los cinco primeros y cinco últimos días de los meses de enero y de febrero, respectivamente.

2) Aspectos Administrativo financieros.

El colegio cuenta con la asesoría en gestión administrativa y financiera de EducaUC.

VI. MARCO OPERATIVO

El Plan de Acción 2016- 2020 ha sido construido sobre la base de la evaluación del PEI realizada a lo largo del año 2015. En este Plan se establecen la Metas, Indicadores de evaluación, evidencias y acciones que se realizarán en cada área de la Gestión de Liderazgo, Currículo de Procesos, de Resultados, de manera de cumplir con lo especificado en este PEI.

En el establecimiento se elabora a inicios del año escolar, un calendario anual de actividades el que organiza los diferentes hitos a considerar en la planificación de cada docente.

Cada profesor(a) planifica, elabora el plan anual y planificaciones de unidad, el cual es monitoreado por los coordinadores académicos. Éstos a la vez, programan visitas periódicas al aula, con la finalidad de acompañar al profesor(a) en el proceso, de modo de buscar las mejores estrategias para lograr los objetivos propuestos.

Organismos de Participación

Consejo de Profesores

Incorpora a la totalidad de los docentes del colegio. Está integrado por el Rector(a), los Coordinadores(as), tanto académicos como de Formación y los Profesores; en conjunto tienen la tarea de llevar adelante la misión educativa del Colegio. En el seno de este Consejo se reflexiona sobre las orientaciones metodológicas a seguir, se planifica y se evalúan los procesos. Es instancia de consulta para aquellos temas o decisiones en los que la Dirección necesite mayor información.

Centro de padres y/o apoderados

Es la instancia representativa de los Padres y Apoderados del Colegio. Su tarea principal consiste en aunar los esfuerzos de éstos para colaborar con la Rectoría en el desarrollo de

proyectos que tengan como fin procurar beneficios directos o indirectos para los alumnos del colegio. Constituye también una instancia de diálogo y de representación válida de los apoderados a través de sus sub centros, en la reflexión con la Dirección, en torno a las problemáticas y asuntos relativos a la comunidad escolar.

El Centro de Padres se rige por sus propios estatutos. Establecen y eligen sus representantes según la normativa allí planteada y participan en el hacer del colegio en conformidad con las funciones y tareas que en esos estatutos se les asignan. Es asesorado por representante designado por el equipo de gestión, quien tiene la labor de hacer de puente entre dicho Centro y el Colegio.

Centro de alumnos(as)

Su finalidad es promover actividades de interés para ellos mismos, en concordancia con el Proyecto Educativo del Colegio. Asumen la representación de los estudiantes ante la Dirección en aquellos temas de su incumbencia. Son asesorados por el Coordinador(a) de Formación y un profesor(a) nombrado por la Dirección, de una terna propuesta por los alumnos(as).

Consejo Escolar

Es el organismo que congrega a los distintos estamentos del colegio: sostenedor, dirección, profesores, asistentes de la educación, padres y alumnos. Constituye una instancia de comunicación y reflexión acerca de los proyectos colegiales y sus resultados, mirados desde la perspectiva del Proyecto Educativo. Es una instancia consultiva, no resolutoria; es lugar de información, diálogo, participación y unión entre los diversos estamentos.

El presente Proyecto Educativo Institucional recoge las ideas centrales que constituyen el fundamento de nuestro actuar pedagógico. Se complementa con otros documentos, que se inspiran en él, y son parte integrante del PEI del Colegio. Estos son:

- ***Reglamento de Convivencia Escolar y anexos protocolares***
- ***Reglamento de Evaluación y Promoción***
- ***Reglamento Interno Laboral, de Higiene y Seguridad***